

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13032 *ORDEN de 5 de abril de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan García González.
Vocal primero: Don Francisco Tomás Valiente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Enrique Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Alejandro García, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Silvia Romeu Alfaro, Profesora adjunta de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Martínez Gijón.
Vocal primero: Don Ignacio de la Concha Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don José Antonio Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Santos Manuel Coronas González, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Rogelio Pérez-Bustamante González, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13033 *ORDEN de 23 de abril de 1983 por la que se corrige omisión en el anexo a la Orden de 23 de marzo, que hacía pública la lista única de los opositores que han superado las fases del concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Advertida omisión en el anexo a la Orden de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se hacía pública la lista única, por asignaturas y turnos, de los opositores que han superado las fases del concurso y oposición del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio ha dispuesto incluir en la asignatura de «Trombón y similares», turno libre, a don Antonio Soriano Soler, que deberá figurar a continuación de don Daniel Alberola Vidal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13034 *RESOLUCION de 5 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los Fenómenos sociales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1978, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 2 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista definitiva del único aspirante al concurso oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los Fenómenos sociales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por el siguiente aspirante:

Admitido

Don Francisco Bonamusa Gaspá (DNI 38.029.310).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13035 *ORDEN de 20 de abril de 1983 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de vacantes y se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, así como el cómputo de servicios reconocidos a unos y otros en el concurso para cubrir plazas en el Cuerpo de Practicantes titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.*

Ilmo. Sr.: Mediante Orden de este Ministerio de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se convocó concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, y habiendo expirado el plazo de presentación de instancias, Este Ministerio resuelve:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de vacantes aprobadas por la Orden ministerial anteriormente citada con las aclaraciones y variaciones que a continuación se indican, por las causas que asimismo se especifican y con fundamento en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

1. Determinar la denominación correcta y número de vacantes existentes:

En Casas de Socorro y Hospitales Municipales

Alicante.—Donde dice: «Villena, 1.ª c.», debe decir: «Villena, 1.ª c. ... 2.».

Almería.—Donde dice: «Almería, 1.ª c., 4», debe decir: «Almería, 1.ª c. ... 5.».

Ávila.—Donde dice: «Ávila, 1.ª c., 2», debe decir: «Ávila, 1.ª c. ... 3.».

Granada.—Donde dice: «Loja, 1.ª c., 3», debe decir: «Loja, 1.ª c. ... 2.».

Guadalajara.—Donde dice: «Guadalajara, 1.ª c.», debe decir: «Guadalajara, 1.ª c. ... 2.».

Valencia.—Donde dice: «Gandia, 1.ª c.», debe decir: «Gandia, 2.ª c.».

En Partidos Sanitarios

Alicante.—Donde dice: «Monóvar, 2.ª c.», debe decir: «Monóvar, 2.ª c. ... 2.».

Almería.—Donde dice: «Adra, 3.ª c.», debe decir: «Adra, 1.ª c.».

Donde dice: «Dalías, 3.ª c.», debe decir: «Dalías, 1.ª c.».

Donde dice: «Lucainena de las Torres y Agdo, 2.ª c.», debe decir: «Lucainena de las Torres y Agdo, 3.ª c.».

Cáceres.—Donde dice: «Cuacos, 3.ª c.», debe decir: «Cuacos de Yuste, 3.ª c.».

Granada.—Donde dice: «Fonelas y agdo, 1.ª c.», debe decir: «Fonelas, 1.ª c.».

Guadalajara.—Donde dice: «Mondéjar, 3.ª c.», debe decir: «Mondéjar y agdo, 3.ª c.».

Salamanca.—Donde dice: «Alta de Yeltes y agdos, 3.ª c.», debe decir: «Alba de Yeltes y agdos, 3.ª c.».

Donde dice: «Arabayona, 5.ª c.», debe decir: «Arabayona de Mógica, 5.ª c.».

Donde dice: «Arcediano, 3.ª c.», debe decir: «Arcediano y agdos, 3.ª c.».

Donde dice: «Cabrillas y agdo, 3.ª c.», debe decir: «Cabrillas, 3.ª c.».

Donde dice: «Doñinos de Salamanca y agdos., 4.ª c.», debe decir: «Doñinos de Salamanca y agdo, 4.ª c.».

Donde dice: «La Fregeneda y agdos, 3.ª c.», debe decir: «La Fregeneda, 3.ª c.».

Donde dice: «Fuenteaguinaldo, 2.ª c.», debe decir: «Fuenteaguinaldo, 2.ª c.».

Donde dice: «Linares de Riofrío, 2.ª c.», debe decir: «Linares de Riofrío, 3.ª c.».

Donde dice: «Masueco y agdo, 4.ª c.», debe decir: «Masueco de la Ribera, 4.ª c.».

Donde dice: «Torresmenudas y agdo, 3.ª c.», debe decir: «Torresmenudas y agdos, 3.ª c.».

Donde dice: «Vilvestre y agdo, 3.ª c.», debe decir: «Vilvestre, 3.ª c.».

Donde dice: «Villaflores y agdo. 4.ª c.», debe decir: «Villaflores y agdo. 5.ª c.».

Donde dice: Villaseco de los Reyes y agdos. 3.ª c., debe decir: «Villaseco de los Reyes, 3.ª c.».

Santa Cruz de Tenerife.—Donde dice: «Arajo, 3.ª c.», debe decir: «Arafo, 3.ª c.».

Teruel.—Donde dice: «Perales de Alfambra, 2.ª c.», debe decir: «Perales de Alfambra y agdos. 2.ª c.».

Donde dice: «Samper de Calanda, 2.ª c.» debe decir: «Samper de Calanda y agdos. 2.ª c.».

Donde dice: «Utrillas y agdo. 2.ª c.», debe decir: «Utrillas y agdos. 2.ª c.».

Valencia.—Donde dice: «Almacero, 3.ª c.», debe decir: «Almacera, 3.ª c.».

Donde dice: «Castielfabib, 3.ª c.», debe decir: «Castielfabib, 3.ª c.».

Donde dice: «Loriguilla de Franco, 3.ª c.», debe decir: «Loriguilla de Franco».

Donde dice: «Ribarroja, 3.ª c.», debe decir: «Ribarroja del Turia, 3.ª c.».

2. Incluir en el concurso por ser vacantes existentes al 31 de diciembre de 1981, las plazas que a continuación se relacionan:

En Casas de Socorro y Hospitales Municipales

Jaén.—Jaén, 1.ª c.
Sevilla.—Alcazá de Guadaira, 1.ª c.

En Partidos Sanitarios

Almería.—Pucherna, 3.ª c.
Cáceres.—Malpartida de Cáceres, 2.ª c.
Córdoba.—Bujalance (Aldea de Morente), 1.ª c.
Guadalajara.—Azuqueca de Henares, 4.ª c.
Jaén.—La Carolina, 1.ª c. Torredelcampo, 1.ª c.
León.—Ardón, 2.ª c.
Málaga.—Teba, 1.ª c. Villanueva de Tapia, 2.ª c.
Las Palmas.—Mogán, 3.ª c.
Salamanca.—Babilafuente, 3.ª c.

Sevilla.—Badolatosa, 3.ª c. Dos Hermanas, 1.ª c. La Puebla del Río (Villafranco del Guadalquivir), 1.ª c.

Valencia.—Ademuz y agdo. 2.ª c. Algemesí, 2.ª c ... 2. Cargante, 2.ª c. Játiva, 1.ª c. Llauri, 4.ª c. Meliana, 3.ª c. Tabernes de Valldigna, 2.ª c.

3. Excluir del concurso las plazas que a continuación se relacionan:

a) Por ser vacante de Casa de Socorro y no de distrito:

Jaén.—Jaén, 1.ª c.

Por estar cubiertas en propiedad:

Cáceres.—Pinofranqueado.

Málaga.—Cuevas de San Marcos, 2.ª c. Estepona, 1.ª c.

Salamanca.—Béjar, 2.ª c.

c) Por haber sido cubierta en propiedad de conformidad con el artículo 55 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto:

Valencia.—Alfajar y agdo. 3.ª c.

d) Por ser vacantes posteriores a 31 de diciembre de 1981:

Las Palmas.—Arrecife, 1.ª c. Firgas, 2.ª c.

Orense.—Maceda, 1.ª c.

4. Reclamaciones.

4.1. Se estima.

La Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Cáceres y don Avelino Vargas López, reclaman en solicitud de que sea retirada del concurso la plaza de Pinofranqueado (Cáceres), fundamentando la pretensión en que el reclamante la desempeña en propiedad como Practicante de plaza no escalafonada del Patronato Nacional de las Hurdes. Comprobado que cuanto anteriormente se manifiesta es cierto, que se trata de un derecho legítimamente adquirido previa selección reglamentaria en su día celebrada, con varios actos posteriores declarativos de derechos, y siendo improcedente la anulabilidad reglada en el artículo 110 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo, se estima la reclamación formulada y en consecuencia se retira del concurso la indicada plaza.

4.2. Se desestiman.

El Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Lugo, don Eloy Río Díaz, A42GO2982, doña Herminia Vizcaino García, A42GO6195, y doña Josefa Miragaya Rodríguez convocatoria de 1 de agosto de 1979, número de Orden 275, reclaman en solicitud de que se incluya en el concurso una vacante en Lugo capital. Se desestiman sus reclamaciones toda vez que el citado Partido Sanitario comprende dos plazas según plantilla orgánica aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio de 1975; plazas que están cubiertas en propiedad por don Manuel Rodríguez Freire y doña Inés Rodríguez Barreiro.

Don Vicente Vilches Catena, A42GO4429, reclama en solitud de que se incluya en el concurso la plaza de Albolote (Granada). Se desestima su reclamación toda vez que la citada vacante se produjo en el año 1982, concretamente el 5 de marzo, razón por la cual no procede su inclusión ya que de conformidad con la base 1 de la convocatoria las vacantes objeto de concurso son las existentes al 31 de diciembre de 1981.

Don Manuel Bautista Ravo, A42GO5163, y don Antonio Castillo Mariscal, A42GO1880, reclaman en solicitud de que se anuncien cuatro vacantes y no dos en la Casa de Socorro de Córdoba. Se desestiman sus reclamaciones toda vez que si bien es cierto que son cuatro las vacantes existentes a efectos de concurso no es menos cierto que dos de ellas se produjeron en el año 1982, concretamente el 20 de abril y 1 de octubre, razón por la cual no procede su inclusión, ya que de conformidad con la base 1 de la convocatoria las vacantes objeto de concurso son las existentes al 31 de diciembre de 1981.

Don Ernesto Torcal Peiró, convocatoria 1 de agosto de 1979, número de orden 17, reclama en solicitud de que se convoquen determinadas plazas producidas en el año 1982, así como se admita la posibilidad de solicitar y obtener plaza producida en resultados fundamentando esta última petición en el precedente concurso del Cuerpo de Médicos titulares. Se desestiman ambas pretensiones ya que de conformidad con la base 1 de la convocatoria las vacantes objeto de concurso son las existentes al 31 de diciembre de 1981 y en cuanto a la posibilidad de solicitar y obtener plaza en resultados, es evidente que no está permitido por la normativa en vigor y sí en el Cuerpo de Médicos titulares y de forma experimental a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1130/1981, de 5 de junio.

Don Virgilio Cencerrado Redondo, convocatoria 1 de agosto de 1979, número de Orden 226, reclama en solicitud de que se incluya la plaza de Altea (Alicante). Se desestima su reclamación toda vez que el citado Partido Sanitario consta de una sola plaza según la plantilla orgánica aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio de 1975, habiendo estado desempeñada en propiedad hasta el 30 de abril de 1982 por don Florencio Cano Ripoll, quien falleció en la indicada fecha, por lo que siendo objeto de convocatoria las vacantes existentes al 31 de diciembre de 1981, no procede su inclusión.

Don Manuel Geijo Pimienta, convocatoria 24 de marzo de 1980, número de Orden 90 y don José Mantilla Martín, convocatoria 24 de marzo de 1980, número de Orden 198, solicitan la inclusión en el concurso de todas las plazas vacantes producidas en el año 1982 y en todo caso y con fundamento en el artículo 44.2 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, todas las producidas en los tres Meses siguientes a la convocatoria. Se desestiman sus reclamaciones toda vez que el criterio seguido en la determinación de las vacantes objeto de convocatoria es el fijado preceptivamente por el artículo 44.1, siendo facultativo de la Administración la convocatoria de las producidas en los tres meses siguientes a la publicación de la misma, así se deduce claramente no sólo del espíritu sino de la literalidad del apartado segundo invocado al disponer textualmente: También podrán ser incluidas en el concurso ...».

Don Salvador Fernández Bosque y don Manuel Domingo Montero, Médicos titulares, respectivamente, de Navalanguilla (Avila) y Villalube (Zamora), reclaman en solicitud de retirada del concurso de las citadas plazas. Se desestiman las reclamaciones formuladas, por no tener los reclamantes la condición de interesados, en los términos establecidos en el artículo 22 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—Hacer pública en Anexo a la presente Orden la relación provisional de admitidos y excluidos, con expresión de este último supuesto de los motivos de exclusión, así como el cómputo de servicios efectuado a unos y otros, significándose, que la Administración obrará de oficio incluyendo como concursantes generales, a los derechos preferentes excluidos que no justifiquen o subsanen la causa que motiva su no consideración de preferentes, siempre que no haya otras motivaciones de exclusión, estas últimas únicamente subsanables a instancia de parte.

Tercero.—Establecer en relación con la presente Orden, las siguientes normas de carácter procedimental:

1. En el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte en el concurso todos aquellos que estén interesados en las plazas que ahora son anunciadas por primera y única vez.

Las instancias habrán de ajustarse al modelo normalizado que como anexo I a la convocatoria aprobó la Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

2. En el plazo de quince días hábiles, contados asimismo a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden podrán los concursantes provisionalmente admitidos y aquellos que habiendo sido excluidos subsanen el defecto o defectos, rectificar sus peticiones a la vista de las modificaciones habidas en la lista provisional de vacantes.

En el caso de que un concursante haya pedido plazas de las que ahora se suprimen, se procederá de oficio a la supresión de la misma de la relación de peticiones. Asimismo se obrará de oficio en los casos en que ha habido variación en el número de vacantes.

3. Recursos y reclamaciones.

3.1. Recursos.

Los que se consideren perjudicados por cuanto se dispone en el apartado primero podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

3.2. Reclamaciones.

En relación con el apartado segundo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que todos aquellos que se consideren perjudicados puedan formular la reclamación que estimen pertinente y para que los aspirantes excluidos provisionalmente completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, se archivarán sus instancias sin más trámite, durante este mismo plazo los concursantes que así lo deseen podrán aportar, si no lo hubieran hecho anteriormente, certificaciones originales o fotocopias compulsadas debidamente reintegradas, expedidas por las correspondientes Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo, Direcciones de Salud de Entes Autonómicos o Departamentos de Sanidad de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno del País Vasco, acreditativas de los servicios prestados desde 1 de enero de 1954 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que estos servicios son computables solamente a instancia de parte.

Por otra parte, aunque también en relación con este apartado segundo, es preciso dejar constancia de que éste, y no otro, es el momento procedimental para combatir los derechos preferentes reconocidos, no admitiéndose con posterioridad la ficción jurídica de impugnarlos en el plazo que se dé para reclamaciones contra la adjudicación provisional que en su día se efectúe.

Asimismo, dentro del citado plazo podrá ser reclamada la no inclusión de los concursantes en la presente relación provisional.

Para general conocimiento y a los efectos de modificación de instancias, retirada del concurso y cambio de situación administrativa de los aspirantes, se recuerda lo establecido en las bases 5.1.7, 5.1.8 y 5.1.9 de la convocatoria del concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
1. Admitidos		
1.1 Concurstantes pertenecientes al Cuerpo.		
1.1.1 Con derecho preferente:		
6.699	García Gil, Miguel Angel. Excedencia voluntaria Casa de Socorro de Alcalá de Henares (Madrid)	11
7.245	Martínez García, Rafael. Consorte. Alcalá de Henares (Madrid)	0
7.827	Vizcaino García, Herminia. Consorte. Lugo	9
1.1.2 Concurstantes generales:		
7.760	Acosta Nazco, Simeón Walter	9
6.201	Aguarod Fariña, Salvador	6
7.436	Agustí Lagarda, José María	9
6.633	Alcalde García, Manuel	20
3.326	Alfonso Cubilla, Marciano	45
6.858	Algilaga Campillo, Julián	11
7.105	Alvarez Pellitero, Santos	19
5.976	Andía Leza, Angel	8
4.654	Anguiano Cabello, Julio	45
5.099	Antón Sierra, Alfonso	29
5.788	Arán Eicacho, Rubén	36
7.281	Araque Ceballos, José	7
5.312	Argüelles Fernández, Belarmino	1
7.168	Arroyo Arminio, Francisco	12
7.053	Arroyo López, Francisco	31
7.102	Astorga Villar, Victorino	32
3.981	Aymerich Tormo, José	8
4.844	Baena Jiménez, Rafael	34
4.150	Baños Martín, Martín	39
6.949	Barrientos Valencia, Florentino	21
7.104	Bautista Rayo, Manuel	9

Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
6.839	Benito González, Fructuoso	21
7.446	Betancor Barrera, Fernando	5
7.796	Blanco Alvarez, José	2
7.757	Blanes Paniagua, Mariano	9
7.775	Blasco Sierra, Francisco José	9
3.192	Blaya Cifuentes, José	17
7.470	Busto Baena, Francisco	1
7.653	Cabrera Barrera, Antonio	9
5.280	Cabrera Calzado, Esteban	36
7.145	Cacho Estaca, Jesús	24
7.754	Calabozo Mateos, Juan	9
7.004	Camacho Encinas, Andrés Antonio	31
7.298	Camacho Sánchez-Migallón, José Angel	5
5.166	Cámara Marín, José	36
6.680	Campos Navarro, Juan María	24
5.928	Cantarin Calvo, Ana María	7
4.573	Carrió Ribes, Francisca (a)	6
7.093	Casteiñ Barra, Mariano	32
5.260	Castillo Otero, Jacinto	29
7.083	Cepeda Gil, Máximo Teodoro	31
6.307	Consuegra Yuste, Ovidio	29
7.375	Contreras Jiménez, Juan Manuel	9
5.463	Corral Gómez, Angel Félix	36
7.329	Criado Jiménez, José	9
6.431	Cruz San Miguel, Ramón	36
6.143	Cuadrado Montes, Antonio	35
7.343	Cuadrado Quintana, María Carmen	9
5.119	Cubero Pérez, Eguenio (a)	0
7.013	Cubero Santos, Rodrigo	31
5.110	Cuchillero Merino, Carlos	36
7.452	Cuesta Cortijo, Nicolás	9
7.274	Cura García, Hilarión del (a)	0
5.380	Chico Esteban, Ramón Alfonso	36
7.732	Chinchilla Calero, Rafael	9
6.012	Delgado del Cura, Pedro	36
7.402	Delgado Gómez, José Francisco	9
7.067	Delso Blanco, Félix	32
7.134	Díaz Brito, Manuel	3
4.013	Díaz-Faes Vicario, María del Carmen	18
6.292	Díaz Torre, Francisco Javier	36
6.614	Durán Martín, Dimas	35
7.918	Escobar Jerez, Antonio	9
7.449	Eснаоla Uriguen, Carlos Abdón	21
6.232	Espinel Herrero, Feliciano	9
6.480	Espinosa Marchancoses, Eduardo	32
3.978	Estrada Manzano, Andrés	15
7.932	Fabregat Fenoll, Pedro	9
3.529	Fernando Famoso, Fortunato Cándido	36
5.286	Fernández del Blanco, Antonio Segundo	35
4.982	Fernández Carrasco, Manuel	30
7.230	Fernández Fernández, Gonzalo	9
6.137	Fernández Fuentes, Manuel	21
6.329	Fernández-Giro Romero, Ciriaco	10
3.273	Fernández Hernández, Juan	36
6.918	Fernández López, Manuel	31
7.887	Fernández Martínez, Cecilio	9
7.619	Fernández Villarronga, César Antonio	9
7.638	Flores Tejada, Juan	9
7.289	Galindo Alba, Antonio José	9
7.311	Gallego Poncela, José Luis	5
7.342	Garcés Boria, Antonio	7
7.319	Garcés Lapuente, Pablo	9
6.360	García Borrego, Antonio (a)	31
4.591	García Corral, Evaristo	36
3.635	García García, Laureano	11
6.529	García Gutiérrez, Manuel (a)	4
4.565	García Jiménez, Antonio	37
6.543	García Lago, Enrique	27
7.104	García Martínez, Félix Carmelo	18
6.563	García Nuño, Carlos	36
5.720	García Peña, Santos	36
5.741	García Pina, Gonzalo	35
7.909	García Rodríguez, Faustino	9
4.011	García Rodríguez, Luis	22
6.425	García Santos, Miguel	26
6.250	García Talavera, Federico	18
7.580	García Villar, Eugenio Luis	9
5.967	Gavilán Garrido, Valentín	33
6.212	Gil López, Alvaro	33
7.461	Gimeno Gallén, Benjamín Vicente Marcos	7
7.656	Ginés Velázquez, Tomás	9
7.239	Gispert Carpena, José	9
7.627	Gomar Caro, Manuel de	9
6.612	Gómez Caballero, José María	36
7.655	Gómez España, Rafael	9
2.638	Gómez Romero, Manuel	42
6.704	Gómez Romero, Miguel	16
7.372	González-Anleo Cancio, Miguel	9
7.379	González Carvajal, Martín	2
7.539	González Espinosa, Juan José	9
4.310	González Lumbreras, María Teresa	29
7.660	González Marcos, Hermenegildo	9

Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación	Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
6.455	González Pérez, Fidel	26	3.374	Otero Garcia, Cecilio Carlos	28
7.242	González del Pino, Domingo	9	7.629	Padilla Pérez, Alfonso	1
7.316	González Reyes, José Ramón	9	6.348	Pardos Cortés, Cándido	29
7.297	González Santana, Armando	9	5.515	Párraga Palma, Jerónimo	32
4.639	Gracia García, Pascual	43	2.611	Párraga Palma, José	19
5.917	Grande Galindo, Pablo (b)	3	3.502	Párraga Sánchez, Antonio	5
7.039	Guallar Lamana, Alberto	17	5.829	Paz González, Alfonso	29
5.101	Hicáigo Méndez, Plácido	27	6.566	Peña de la Cruz, Esteban	35
6.623	Huarte García, Antonio	20	7.807	Perea Díaz, Francisco Angel	4
3.164	Huerta González, José María (a)	5	6.558	Pérez García, Froilán	33
7.564	Huertas Martínez, José	9	7.405	Pérez Orbe, Pedro	9
7.259	Hurtado Jurado, Antonio	3	7.273	Pérez Rodríguez, Rafael	9
7.916	Ibor Rals, Pascual	9	5.556	Pérez-Santamarina y Figueras, Francisco Javier	36
5.674	Iglesias de Lorenzo, Honorio	35	7.740	Piquar Jesús, Francisco	1
7.545	Illana Rodríguez, Emilliano	9	4.657	Polo Burillo, Mariano	45
4.356	Isa Puente, Pedro José	45	4.835	Portal García, Carmen	15
6.685	Jiménez Gutiérrez, Santiago	36	7.122	Prados Pérez, Andres	24
7.473	Jiménez Torres, Luis (a)	0	4.600	Puerta Cereijo, Manuel de la	36
5.206	Jordán Lobera, Antonio	27	7.533	Pueyo Frontiñán, Carlos	9
5.700	Juárez Gil, Rafael	36	7.462	Ramón Gómez, Francisco (a)	0
7.755	Leira Feal, Andrés	0	7.137	Redondo Calleja, Teodoro (a)	14
7.323	León Tena, Melchor	1	7.309	Reyes Plasencia, Sergio Pedro	9
7.643	Lérida Moreno, Carlos Humberto	2	5.585	Risquez López, Francisco	20
7.874	López Herrero, Antonio	9	7.336	Rodrigo de Sande, José (a)	0
6.655	López Martín, Juana	35	6.801	Rodrigo San Vicente, José	32
7.899	López Morán, Luis	9	5.855	Rodríguez Blanco, José	28
5.924	Lozano Castellano, Eduardo	31	6.712	Rodríguez Estévez, José	4
7.151	Lozano Prieto, Eloy	25	6.833	Rodríguez Gailo, Juan José	32
5.813	Lucas Martínez, Eduardo (a)	17	7.890	Rodríguez Martínez, Pedro	9
5.904	Luis Alegre, Ramón	35	5.680	Rodríguez Serrano, José	2
4.147	Luis Antón, Ramón	45	7.479	Rodríguez Tapada, María Antonia	9
5.802	Luque Povedano, José	34	6.169	Rojas Tola, Carlos	33
5.509	Linares Lucas, Carmelo	8	6.865	Romero Picó, Joaquín	32
3.340	Main Rodríguez, Federico	45	7.866	Rosa Rodríguez, José María	7
6.239	Marcos Ciudad, José	33	7.280	Ruiz Cuéllar, José	9
6.675	Marcos Sáez, Angel	36	6.081	Ruiz Daimiel, Ambrosio	35
7.339	Marcos Sarro, Pedro	7	7.669	Ruiz Gómez, Joaquín	9
7.409	Mariño Martínez, Ramón	9	7.015	Ruiz Peromingo, Antonio	28
5.378	Meroñas Romero, Marcelino	35	6.736	Saenz González, Santiago	30
7.948	Márquez Núñez, Manuel	9	6.073	Sagüillo Núñez, Carlos	36
7.352	Martel Verona, María del Pino	9	7.674	Salas Gutiérrez, Victorino	9
7.352	Martel Verona, María del Pino	9	5.981	Saigajo Pérez, Gabriel	14
5.420	Martín Caballero, Manuel	15	7.251	Saivado Vázquez, Manuel	9
3.829	Martín del Olmo-Ruiz, Eduardo	9	7.438	Sánchez Cabañas, Gerardo	9
6.615	Martínez Caballero, Valeriano	34	5.305	Sánchez Jaime, Aquilino	35
6.795	Martínez Caizada, José Antonio	32	7.943	Sánchez Jiménez, Francisco	2
7.934	Martínez López, José Antonio	9	7.535	Sánchez Pulido, Cirilo	4
5.935	Martínez López, Néstor	33	6.756	Sánchez Romero, Pablo	23
7.667	Martínez Pino, José	7	7.808	Sánchez Ruiz, Fernando	9
7.453	Martos Martínez, Eloísa	9	7.300	Sánchez Sánchez, Patricio	1
4.001	Mayorat Moya, Teodoro	45	7.475	Sanz Jiménez, Aurelio	9
5.342	Megías Carrión, Francisco (a)	24	5.858	Selma González, José Luis (a)	10
6.689	Melchor Tubino, Juan	7	5.657	Serra Capilla, José	27
5.820	Mena Rubio, Bartolomé	32	7.714	Serrano Cortés, Arturo	9
7.822	Miguel Barrios, Francisco	9	7.348	Serrano de la Cruz, Eulalia	9
7.702	Mira Soler, Rafael	6	5.643	Simón Izquierdo, Florencio (a)	19
5.507	Molina López, Germán	36	6.611	Suárez Martín, Erundino	36
5.661	Monescillo Hervás, Angel	29	7.830	Tejedor Santos, Neftalí	9
7.712	Montero Sánchez, Eugenio	9	7.872	Terrón Rincón, Fulgencio	9
7.365	Montesdeoca Acosta, Antonio José	2	6.766	Touceda España, Benjamin	33
7.392	Montesdeoca Sánchez, Guillermo	7	7.746	Touriño Soñara, Jaime	9
7.680	Montolar Gonzalo, Enrique	9	6.768	Uberos Peris, Vicente	9
7.237	Montoro Gómez, Antonio	1	4.389	Valderrama Leiva, José Antonio	9
4.024	Morales García, Emilliano	21	4.539	Valia Guerra, Feliciano Miguel	31
4.078	Morán Alvarez, Arturo	6	7.616	Vázquez Fernández, Pablo	9
5.840	Moreno Alcalá, Juan Esteban	26	6.339	Velázquez Aragón, Luis María	29
5.566	Moriana Moriana, Eugenio	25	7.042	Vilaplana Belda, Carmen (a)	29
7.710	Morillo Valdivia, Nicanor	9	7.785	Viloria Martínez de Aramayona, Demetrio	9
6.535	Muñoz Escabias, Jerónimo	35	7.628	Villarreal Rodríguez, Ramiro	9
5.096	Muñoz García, Manuel	36	7.305	Vivas Torrado, José María	2
5.782	Muñoz Rueda, Federico	22	4.816	Zapata Monescillo, Agapito	45
5.278	Murciego del Canto, José	27			
7.843	Nieto Trujillo, Raimundo	7			

1.2 Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre
1	Mencia Mencia, Alejandro.	9	Torre Santamarina, María Soledad.	15	García Ordóñez, Oliva.
2	Viedma Feligreras, Lope.	10	Besteiro Fernández, María del Carmen.	16	Gómez Cerdán, Antonio.
3	Valverdú Fargas, Montserrat.	11	Marín Lázaro, María Raquel.	17	Torcai Peiró, Ernesto.
4	Pascual Badía, Carmen.	12	Arranz Caso, Antonio G.	18	Nadal Gene, María del Carmen.
5	Acosta Camps, Leopoldo.	13	Sánchez Martín, María Isabel.	19	Martín Rodríguez, José Luis.
6	Rodríguez Díaz, Juan.	14	Llados Sala, Margarita.	20	Paños Milla, José Luis.
7	Pérez Pinillos, Eloy.			21	Párraga Pérez, Eduardo.
8	Hernández Cuesta, José María.			22	Alonso Crespo, Angela.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre
23	Giralt Riba, Joaquín.	106	Roldán Talaya, Audaz.	193	Díaz Díaz, Amado Jesús.
24	Heras Fortuny, María Rosa.	107	Gómez López, Wenceslao.	195	García Escribá, José Manuel.
25	Campayo Rojas, Francisco Javier.	108	Torija Rodríguez, Ramón Antonio.	196	Gonzálbez Martínez, Juan José.
26	Méndez Castro, José Francisco.	109	Mellén Poto, Catalina.	197	Jiménez Sánchez, Juana.
27	Rodríguez Rodríguez, María Luisa.	110	Julve Martínez, María José.	198	Bonilla Corredor, Agustín.
28	Polo García, Tomás.	111	Gómez Rodríguez, Margarita.	199	Paramio Ginés, María Amparo.
29	Ramos Sancho, Antonio.	112	Pérez Basoco, Elvira.	201	Sancho Lázaro, Araceli María Luisa.
30	Millán Quemades, Matilde.	113	Olalla Cortés, Andrés.	202	Ruiz García, Avelino.
31	Ibáñez Melero, Joaquín.	114	Roige Nicolás, Montserrat.	203	Jiménez Jiménez, Luis Francisco.
32	Alvares Núñez, Julio.	115	Valladares Callado, Maximina.	204	Martínez López, María Teresa.
33	González Gutiérrez, Pedro Julián.	116	Tomé Díaz, Paloma.	205	Costa Sendra, Adelaida.
34	Sánchez Pastor, María Concepción.	117	Carrasco Herrera, Francisco José.	206	Pardo González, María Blanca.
35	Pozo Ramos, Felipa.	118	Créhuét Alsina, Pilar.	207	García Atenza, Antonio Francisco.
36	García Cuervo, Juan Luis.	119	Miraz Fernández, Concepción.	208	Colinas Sala, Manuel.
37	Martínez Rodríguez, José Manuel.	120	Lozano García, Juan.	209	Fondón Lorente, María Cruz.
38	Marín López, Manuel.	121	Campoy Cánovas, Ginés.	210	Alguea Nájera, Palmira.
39	Lebeña Caldevilla, María Angélica.	122	Martínez Gómez, Luis.	211	López García-Antón, Angeles.
40	Salzer Schiffaumer, Anneliese.	124	Molero Jiménez, Fernando.	212	Veiga Vilanova, Santiago.
41	Rubio Calvo, María del Carmen.	125	Egido Mansilla, María Caridad.	213	Blanco Sánchez, Laureano José.
42	Romeo San Miguel, Encarnación.	126	González Ortiz, Joaquina.	214	Pérez Martín, Leocadio.
43	García de la Infanta, Mariano.	127	Gutiérrez Lozano, José Antonio.	215	Rodoreda Capdevila, María Angeles.
44	Herrero Sánchez, Sofía.	128	Martín Calle, Juan.	216	Araújo García, Juan Carlos.
45	Jove Utges, Alba.	129	Molina Navarro, Francisca.	217	Olivera Hidalgo, Luis.
46	Manjón Arranz, María Teresa.	130	Hermosilla Ayuso, Alicia.	218	Calvo Salom, Joaquín.
47	García Hernando, María Teresa.	131	Jordán Castillo, Eusebio.	219	Navarrete Alcalá, José.
48	Jiménez Arroyo, Alfonso.	132	Gómez Ramos, I. Sebastián.	220	Alonso Pérez, Mercedes.
49	Vázquez Blanco, Hilario.	133	Pérez Osorio, Rodolfo M.	221	Casares Estévez, Vicente.
50	Masoliver Jorda, Mercedes.	134	Ruiz Benítez de Lugo Marín, María Isabel.	222	Moreno Maqueda, Francisco.
51	Seco Rubio, Luis Enrique.	135	Sanz Arín, Juan.	223	López Escudero, Juan Raúl.
52	Rodríguez Losada, Juan.	136	Borrego Ramos, Francisco.	224	Coil Xargay, María Lourdes.
53	Rustullet Felip, Emilia.	137	Vergara Guerrero, María Yolanda.	225	González Santos, María Josefa.
54	Montenegro Famada, María del Carmen.	138	Pérez Osorio, Rodolfo M.	226	Cencerrado Redondo, Virgilio.
55	Hurtado Manzano, María de las Nieves.	139	Barranco Fernández, Rosario.	227	Hernández Barranco, María Cruz.
56	Bayón Peláez, Antonio.	140	Murga Nevado, Salvador.	228	Gil López, José Onofre.
57	Martínez Celdrán, Antonio.	141	García Sellés, José Luis.	229	Prado González, José Manuel de.
58	Atienza Mena, María Luisa.	142	Gil Vera, José.	230	Novo López, María Mercedes.
59	Antelo Reino, Indalecio Fernando.	144	García González, Andrés.	231	Afonso González, Ernesto.
60	Zarzoso Ibáñez, José Antonio.	145	Casado Rubio, Santiago.	232	Bernad Barrau, Aurelio.
61	Romo Sanz, María Isabel.	146	García Sanvisen, Juan José.	233	Belvis Miguel, Juan José.
62	Jiménez Sánchez, Pedro.	147	Berzal Sanz, María Eugenia.	234	Font Nart, María Rosa.
63	Haurie Mena, María Luz.	148	García Fernández, María Nieves.	235	Pérez Manga, María Ascensión.
64	Rubia Alejos, Francisco.	149	Pijuán Caro, María Pilar.	236	Durán Rivas, Francisco Javier.
65	Churruca Cortázar, Milagros.	150	Borrego López, Francisco Jerónimo.	237	Carrasco, Fernández, Manuel.
66	Gamarra Gordón, Tomás.	151	Ortiz Sánchez, Pompeyo.	238	Gistau Torres, María Pilar.
67	Gamarrá Gordón, Tomás.	152	Rius Manaut, Aurora.	239	Clavero Bajón, María del Carmen.
68	Mcles Calpe, Vicente.	153	Frailé Gutiérrez, Eduardo.	240	Postigo Villalba, Francisco.
69	Pérez Alonso, Manuel.	154	Mallofre Noya, María.	241	Blanco Sánchez, María del Carmen.
70	Medrano Corredor, Antonio.	155	Morgade Dacal, Francisco.	242	Cruz López, Adela.
71	García Sanmiguel, Jesús María.	156	Molina Fuentes, Pedro.	243	Paz Lavín, Francisco Manuel.
72	Vega Fernández, Manuel.	157	Palomino Martín, Antonio.	244	Murillo León, Ana Dolores.
73	Ortega González, Joaquín.	158	González Liz, María del Carmen.	245	Martínez Tebar, Antonio.
74	Tocino Mangas, Juan Ignacio.	159	Gregori Llovet, José Vicente.	246	Pico Martínez, José.
75	Salcedo Laglera, Elvira.	160	Morata Hernández, Juan Antonio.	247	González Santos, María del Carmen.
76	Cucarella Mateo, Braulio.	161	Morera García, Ramiro.	248	López del Val, María Rosario Leonisa.
77	Hernández García, María Isabel del Pino.	162	Brocal Ibáñez, Pedro.	250	Muñoz López, Marino.
78	Castelo Cao, María Adelina.	163	López Serrano, Elena.	251	García Escobar, Pedro.
79	Rodríguez García, Antonio.	164	Pérez Trujillo, Ana Concepción.	252	Gómez Pablo, María del Rosario.
80	Martínez Gamella, Adoración.	165	Miguel Lázaro, Elena.	253	Holgado Lorenzo, Emiliana Lucía.
81	Abella Hernández, Angel F.	166	Chaverri Alamán, Carmen.	254	Palos Alvarez, Emilio.
82	Torca Maestro, María José.	167	Arias García, Angelina.	255	Bande Ollerós, David.
83	Muncunill Sellares, Carmen.	168	Balsach Casablanca, Teresa.	256	Chesa Ripoll, José Agustín.
84	Rodríguez Seguí, Manuel.	169	Sanchis Vidal, Gustavo.	257	Villagra Bermejo, Ascensión.
85	Martell Cals, Josefina.	170	Saso Bosque, Cristina.	258	Gómez Talavera, María Rosa.
86	Robles Rodríguez, Miguel.	171	Zamacona Maurelo, Elena.	259	Gamazo Matilla, Catalina.
87	Mejiome Iglesias, María Isabel.	172	Sagües Llorasquí, José María.	260	González Fernández, Rafael.
88	Estrada Palacios, María Soledad.	173	Beltrán Casanova, María Mercedes.	262	Fuentes Palomino, José Miguel.
89	Jaraiz Canfranc, Manuel Luis.	174	Gualda Heras, Rosario.	264	Polo Ruiz, Enrique.
90	García Piqueras, Isidora.	175	Julia Pérez, Vicente.	265	Soler Casabayó, José María.
91	Mayor Cañizares, María Angeles.	176	Padró Orga, María Teresa.	266	Alzúa Ruiz, Gonzalo.
92	López Castro, Amparo.	177	García Pérez, Maravillas.	267	Aroca Jiménez, Juan.
93	Avilés Novella, Julián.	178	Fuentes Velasco, María del Carmen.	268	Vianas Sánchez, María Dolores.
94	Gil Gil, Rodrigo.	179	Martín Díaz, Vicente.	269	Alvarez Lería, Manuel Alejandro.
95	Iborra Espelt, María Lourdes.	180	Rubio Sánchez, María.	270	Mancha Rebollo, Manuel.
96	Camacho Castro, Mercedes.	181	Verde Rincón, José Pedro.	271	Bosch Sans, Francisca.
97	Molina Morate, María de los Angeles.	182	Vicente Sánchez, Juan Ignacio.	272	Moreno Pizarro, Teófilo.
98	Lis González, María Isabel.	183	Sánchez García, María Pilar.	273	Ruiz Baró, Carmen.
99	Linares Gimeno, Vicente Ramón.	184	Sánchez Jiménez, María Luisa.	274	García Martínez, Francisco.
100	Viqueira Otero, Bernardo.	185	Tesouro Rejo, Francisco.	275	Miragaya Rodríguez, Josefa.
101	Villar Muñoz, Fortunato.	186	Alonso García, Ramona.	276	Alvarez Vázquez, Jesús.
102	Salut Moya, Angela.	187	Béjar Matamala, José Luis.	277	Gutiérrez Rivas, Carlos Alberto.
103	Boix Fomollosa, Ramón.	188	Fernández Lamas, Emilio.	278	Pérez Olmedo, Eugenio.
104	Caurín Zamora, José Ricardo.	189	Fernández Martínez, José Ignacio.		
105		190	Prat Moncasti, María.		
		191	Cavero Pérez, Olga María.		
		192	Fernández Martínez, José Ignacio.		

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre
276	Fidalgo Fidalgo, Isaias Ismael.	357	Alvaro Pelegrín, Francisco.	452	Varea Santiago, Antonio.
280	López Camarón, Olvido.	358	Quilez Adán, Antonio.	453	Pallarés Coma, Montserrat.
281	Jiménez Martínez, Julián.	359	Borro Soler, Laura.	454	Rodríguez Payán, José Manuel.
282	Mestre Alorda, Jaime.	360	Partera Berni, Rafael.	455	Belda Miralles, Roque.
283	Mitjans Boada, María Asunción.	361	Vilanova Conde, Carlos.	456	Rosado Vadillo, Valeriano.
284	Navarrete Sánchez, Martín.	362	Ramos Rodríguez, José Manuel.	457	Moreno Sánchez, Lucas.
285	Fabregat Escrig, Constantino.	363	Yebra Joya, Francisco.	458	Cucala Gascó, José.
286	Delgado Antolín, Juan Carlos.	364	Navarro Sánchez, Santiago.	459	Gómez Alonso, Jesús Vicente.
287	Amez López, Benilde.	365	Ribas Descamps, Nuria.	460	Sánchez Gallego, Guillermo.
288	Comas Cayuelas, Carmen.	366	Martori Prat, Enrique.	461	Paz García, María Consuelo.
289	Ferrando Cucarella, Vicente.	367	López Rojas, Francisco.	462	Serrano Carrascón, Estandislaó.
290	Valiente Azorín, Carmen.	368	Fernández Moreno, José Manuel.	463	Ivars Soler, José Valeriano.
291	García Pérez, Adoración.	369	Albiol Torres, Luis.	464	García-Fuente Inestal, María del Carmen.
292	García Alonso, Florentina.	370	Soto Alvarez, Rosa.		
293	Sánchez Gali, María Dolores.	371	Alvarez Núñez, Antonio.	465	Sánchez Navarrete, Antonio.
294	Rodríguez Sáenz, Concepción.	372	Vaquero Guance, Román.	466	León Pérez, Horacio de.
295	Trujillo Domínguez, Vicente.	375	Díez Tejedor, José Luis.	467	Alcalá Pérez, Jesús Cándido.
296	Soler Morera, Josefina.	376	Belmonte Rivas, José Alberto.	468	Personat Habas, Antonio.
297	Trigal Juan, Mercedes.	377	Santamaria Rodriguez, Jesús.	469	García Riesco, Carlos.
298	Estrada Blasi, María Teresa.	378	Casadesus Casals, María Dolores.	470	González Rodríguez, Francisco.
299	Barceló Cucala, Manuel.			471	Núñez Novás, Manuel.
300	Fernández Fernández, María Dolores.	379	Pérez Bacaicoa, Blanca Esther.	472	Janeiro Lamas, Julio.
301	Fos Estruch, José Daniel.	380	Rodríguez Gilpérez, Juan.	473	Martín Campo, Pedro.
302	Carrera Valdeoriola, María Cinta.	382	Illana Rodríguez, Agustín.	474	García López, Angel Rafael.
305	Manzano Mundina, Javier.	383	Méndez Mániz, Pablo.	475	Puig Lobet, José.
306	Sánchez Balta, José.	384	Delgado Morales, Juan.	476	González García, Elvira.
307	Maristany Cuenca, Carolina.	385	Sancho Sancho, Francisco.	477	Lázaro Rodríguez, José María.
308	Fernández López, María de los Angeles	386	Soriano del Barco, Francisco.	478	Burgos Abadía, José.
309	Llorente Martín, Cayetano.	387	Vázquez Castro, Manuel.	479	España Aura, Adela.
310	Fernández Alonso, Isabel.	388	González Rey, Generoso.	480	García Fernández, Abdón.
311	Subirach Alberich, Rosa.	389	Gallardo Morlesin, Francisco.	481	Carou Ces, José.
312	Alvarez Oliveros, Carlos.	390	Zapata Hernández, Genaro.	482	Domingo Aliaga, Cecilio.
313	López Donaire, Aurelio.	391	Muñoz Navarro, Heraclia.	483	Charro Morán, Rosario.
314	Sedano Alonso, Miguel Angel.	392	Rodríguez Segin, Eda.	484	Villar Rico, Alberto.
315	Sellés Santiveri, Montserrat.	393	Plaza Simón, Inocencio.	485	Cruz Undabarrena, Gloria de la.
316	Luis Mayoral, María Carmen.	394	Márquez Gallardo, Antonio.	486	Bengochea Requejo, Benitico.
317	Rubia Alejos, Juan.	395	Sáez Henares, Antonio.	487	Dilme Obdols, Ana María.
318	Barberán Muñoz, Juan Emilio.	396	Marín de Sardi, Isaac.	488	Paz González, Ramón.
319	Mariño García, José.	397	Timoneda Fuster, Salvador.	489	Alvarez González, Gerardo.
320	Arquellada Peña, Alfonso.	398	Abelló Martínez, Sierra, Rita María.	490	Oterino Flores, Armando.
321	Gallego Malvarez, José Luis.			491	Parra Gil, Antonio.
322	Plella Jofre, Emilia.	399	Márquez Sánchez, Virginia.	492	Canitrot Trigo, Manuel.
323	Cestero Bueno, Manuel.	401	Laso González, Angela.	493	Salvans Rubiol, María de los Angeles.
324	Roig Crestar, Trinidad.	402	González Fernández, José.		
325	Suárez Morán, Vifelina Adelia.	403	Ramos Copero, Mariano.	494	Vallés Noriega, José Vicente.
326	Rey Torres, Gloria.	404	Sangrador Bueno, José Javier.	495	Morlans Grau, Bartolomé.
327	Valdayo Pérez, Antonio.	405	Sant Calmet, Jorge.	496	Sánchez Mejías Cabanillas, Diego José.
328	Rodríguez Alarcón, Virtudes.	406	Coronel Beltrán, Antonio.		
329	Luna Lema, José Luis.	407	Baró Perelló, Rosa.	497	Solana Arechaga, María Isabel.
330	Barrientos Ferrera, José Manuel.	408	Fernández Calvo, Purificación.	498	Benito Manzano, Pablo.
331	Barque Camps, María.	410	Esteso Cenjor, Julián.	499	López Martínez, José.
332	Morcillo Buscató, Francisca Pilar.	411	Rodríguez Tagua, Francisco.	500	Daza Ramírez, Pedro José.
333	Lupitáñez Escudero, Luis.	412	Tribo Agustí, Victorina.	501	Grau Gash, Rosa María.
334	Perianes Delgado, Jesús.	413	Ortiz Medina, Luis.	502	Hernández Marcos, Victoriano.
335	Suárez Morán, Vifelina Adelia.	414	Alegre Arilla, Marina Isabel.	503	Segovia Sarrión, José Antonio.
336	Beaus Oficial, Juan Luis.	415	Foj Foj, María Teresa.	504	Fernández Sánchez de la Nieta, Concepción.
337	Otero Varela, Manuel.	416	Ariza Jiménez, José.	505	Hortal Mesas, Ramón.
338	Cebro Vilarino, Angel.	417	Núñez Espeja, Lázaro.	506	López Galán, Isabel.
339	Blanque Blanque, Francisco Julián.	418	Sánchez Villaluenga, Inocenta.	508	Linares Cantón, José Luis.
340	Munar Doménech, Catalina.	419	Díaz Iglesias, Ricardo.	509	Ortiz Sabater, Fernando.
341	Larrañaga Inchausti, María Luisa.	420	Duro Mariño, José.	510	Piera Matías, María Nieves.
342	Algillaga Peña, Herminia.	421	Monso Servent, Lina.	511	Molina Lagunas, José Luis.
343	Bartual Gómez, Enrique.	423	Navas Díaz, Manuel.	512	Ramal Mata, Angel.
344	Iribarren Berrade, Juana María Angeles.	424	Medina García, José Antonio.	513	Enguix González, Salvador Manuel.
345	Navarro García, Manuel.	425	Pelñado de León, Consuelo.		
346	Mayordomo Alvarez, Constantino Jorge.	426	Tascón Morán, Epifanio.	514	Barroso Melado, Gerardo.
347	Ibor Pica, José Francisco.	427	Bonilla Aznar, Fernando.	515	Camprubi Orrit, Benita.
348	Costoya Cinza, María Isabel.	428	García Blanco, Manuel.	516	Rosales Cortéz, José Luis.
349	Lorca Calero, Pedro Diego del Rocío.	429	Caballer Vallmitjana, María Asunción.	517	Muñoz Eliceche, Jesús María.
350	Lacuesta de Castro, Francisco Javier.	430	Ruiz Alonso, Ana Dolores.	518	Moreno Merino, Jesús.
351	Cubero Zamarreño, María de los Angeles.	431	Martín Salas, Julio.	519	Codoñer Besós, Salvador.
352	Martínez Aramburu, Francisco J.	432	Muñoz Pérez, Manuel.	520	Loyola Palomares, José Ramón.
353	Ruiz García, Antonio.	433	Gea Ruiz, Gabriel.	521	Doménech Muñoz, Esolina.
354	Ysasi Gutiérrez, Teresita María de.	435	Seisdedos Regojo, Adela.	522	Fernández Peláez, Eduardo.
355	Montalbán Soriano, Juan.	436	Guardia Fores, Isabel.	523	Criado Balboa, Belisario.
356	Sáenz Sáenz, María Elena.	437	Escoriza Herrera, Eduardo.	524	Pinillos Robles, Miguel.
		438	García Hernández, Adrián.	525	Bauzá Miralles, Margarita.
		439	Peix Mozo, Teresa.	526	Albiñana Lloret, Andrés Hiberno.
		440	Casas Iglesias, Pascual.	528	Gallardo Hurtado, Alfonso.
		441	Mateos García, Alfredo Ernesto.	529	Fernández Moreno, Luis Miguel.
		442	Villaverde Alonso, Luis.	530	Montesinos Martínez, Jesús.
		444	Díaz Barja, Ramón.	531	Serrano Gómez, Antonio.
		445	Casado Armillas, Antonio.	532	Fernández Núñez, Antonio.
		446	Verdeguer Costa, Salvador.	533	Arzubieta Urrutia, Rosina.
		447	Nieto Lucena, Francisco.	534	Egea Salvador, Julián.
		448	Martínez Gil, Manuel.	535	Paños Martín, Rafael.
		449	Arribas Sánchez, Félix.	536	Parra Villar, José María.
		450	Hurtado Míguez, Josefa.	537	Larrull Lorens, Carmen Aurora.

1.3 Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980).

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre
1	Smith, Danielle.	82	Vázquez Rodríguez, Josefa Adelaida.	163	Gasent Alonso, María José.
3	Olivares Barrero, Luis.	83	Tapiador Vázquez, Angel Luis.	164	Torres Rumbau, José Alfredo.
4	Fernández Ferrero, Manuel.	84	Galiano Moreno, Francisco Luis.	165	Martínez Peña, María del Carmen.
5	Casado Arauzo, Lucinia.	85	García Bono, Julián.	167	Pacheco Rojas, Francisca Andrea.
6	Hernández Mangut, Enrique Baldomero.	86	Ulloa Borrue, María Jesús.	169	Barona Quiles, José Miguel.
7	Cimiano Bolívar, María Elsa.	87	Pintado Moreno, Antonia.	170	Suárez García, Mercedes.
8	Ontalba López, Manuel.	88	Collado Calera, Luis Miguel.	171	Moreno Moreno, José María.
9	Salguero Cheves, Emilio.	89	Selgas Gutiérrez, Paloma.	172	Moreno Arcos, Francisco.
10	Martín Fernández, Rafael.	90	Geijo Pimenta, Manuel.	173	Blanco González, Carlos.
11	Costa González, Francisco de Paula.	91	Hermida Rabade, José.	174	López Santana, Rosario.
12	García Hernández, María Dolores.	92	Miras Barberá, Juan.	175	Vicente Castro, Clemencia.
13	Pasas Martínez, Francisco Manuel.	93	Martín Romero, Gregoria.	176	Pérez Frías, Julio.
14	Carpio Gesta, María Luisa.	94	Riveiro Torreira, Antonio Luis.	177	Ansó Larragay, Ana María.
15	Cerrato Fuentes, Felicitas.	95	Urbano López, Miguel.	178	Soriano Rams, Rafael.
16	Campos Sánchez, Juan.	97	Millar Soler, Antonio.	179	Revellado Prieto, Dionisia.
17	Rodríguez Gutiérrez, María Angeles.	98	Díaz Lugilde, María Yolanda.	180	García Güemes, Carmen Elvira.
18	Roca Reig, María.	99	Doménech Lahoz, Celia.	181	Martínez Álvarez, Eliseo.
19	Atienzar Tobarra, M.ª Dolores.	100	Villar Calvo, Joaquín.	182	Méndez Ramos, María.
20	Hernández Marqués, Amada.	101	Pulido Padilla, Encarnación.	184	Figueroa Martínez, Pilar.
21	Lozano Martín, Sebastiana.	102	Ledo Alegre, José Vicente.	185	Gimeno Gallén, Vicente.
23	Magri Cuco, Nieves.	103	Vico Martínez, Emilio.	186	Matut Vic, Carlos Manuel.
24	Prada de Baró, Florentino.	104	Peleteiro Yrago, Adoración.	187	Latorre del Olmo, María Concepción.
25	Sancho Arnáu, José Enrique.	105	Rodríguez Donaire, Jesús Andrés.	188	Gómez Lafuente, Pilar.
26	Gómez Ceraboa, José Ramón.	106	Laita Pineda, Enrique.	189	Sabín Rodríguez, Domiciano.
27	Grasa Muro, José Luis.	107	Campo Bravo, Félix.	190	Sanz Anaya, Lucía.
28	Prats Ribot, María.	108	Capdevilla Balsells, José.	191	Sánchez Galvet, Ascensión.
29	García Cope, María Josefa.	110	García García, José Manuel.	192	Hoz Romero, María Blanca de la.
30	Pinto Sorribes, María del Carmen.	111	Pont Aldama, Josefa.	194	Salas Alonso, Francisco Javier.
31	Sánchez Tacero, Miguel Angel.	112	Muñoz Muñoz, Pablo.	195	Santiago Fernández, Mercedes.
32	Iglesias Crespo, Jaime.	113	Muñoz Valpuesta, Ascensión Yolanda.	196	Mantilla Martín, José.
33	Martín Izard, María Luisa.	114	Martín Talaván, Julián.	197	González López, Angeles.
34	Martínez Parra, Francisco Antonio.	115	García Calvo Fernández Cabreira, José Manuel.	198	Larrea Latorre, Pedro.
35	González Cuesta, Angel Miguel.	116	Martínez Martínez, Víctor.	199	García Sánchez, José Ramón.
36	Maestro Villar, Antonio.	117	Valero Jiménez, Juan José.	200	Domínguez Marín, Julián.
37	Rama Andréu, Josefina.	118	Hernández Sánchez, Josefa.	201	Rodríguez Sánchez, Reyes.
38	García Fernández, Blanca.	119	Corbacho Real, Juan Luis.	202	Pérez Barrios, Araceli Encarnación.
39	Julián Pórtolos, Francisco.	120	López Jover, José Carmelo.	203	Lorente Borrel, Antonio.
40	Casado Perales, Manuel.	122	San Cristóbal Romero, Juan Javier Santos.	204	Lambán Botaya, Felisa.
41	Cervantes Legaz, Juan Manuel.	123	Bautista Martínez, Juan.	206	Pérez de Arenzana Ruiz de Munnain, María Resurrección.
42	Díaz Sanguino, Julio.	124	Sánchez Rayo, Teodoro.	207	Martínez Guzmán, Isidro Antonio.
43	Díaz-Alejo Búa, Manuel.	125	Velasco Santillán, Celia.	208	Puentes Sánchez, Román.
44	Huerga Varela, María Antonia de la.	126	Coello Domínguez, Vicenta.	209	Balboa Romalde, José Luis.
45	Pozuelo Aguado, Matilde.	127	Fabregat Aycart, Argelio.	210	Ciurans Alvarez, María Angeles.
46	Soler Coll, Emilia.	128	Martín Castañeda, Francisco.	211	Arroyo Rubio, María Teresa.
47	Puerto Bacete, Salvador.	129	Porto Porto, Benjamín.	212	Domínguez Verde, Caridad.
49	Alonso Canseco, Vicenta.	130	Rodríguez Pousada, María Teresa.	213	Muñoz López, José.
50	Olmos Atares, Pilar.	131	Borobio Gomara, María Luz Divina.	214	Sánchez Medina, María.
51	Simón López, Tomás.	132	Royuela Martínez, María del Carmen.	215	Sambade Canosa, María Teresa.
52	Tortajada Enriquez, Encarnación.	133	Fondevila Duaiges, Angel Esteban.	216	Gerrido Martínez, Manuel.
53	Olmos Tarazona, Juan Rafael.	134	Rodríguez Díaz, José Luis.	217	Pérez Lovet, Ramón.
55	Saiz Moragón, María del Carmen.	135	Antolín Santos, J. Bautista.	218	Vaidivia Barrales, Francisca.
56	Nistal Alonso, Isidro José.	136	Sáez Gómez, Dolores.	219	Sala Sosa, Teresa.
57	Santamaría Cuesta, María Inmaculada.	137	Casamián Guerrero, María Asunción.	220	Morillo Dorado, José María.
58	Campo Lacal, Consuelo.	138	Sebastiá Gómez, José Luis.	221	Fernández González, Alejandro.
59	Roble Rodríguez, María Jesús.	139	Sáenz Ganuza, Adoración.	222	Ortega Arurti, Andrés.
60	Arroyal Martos, Alfonso.	140	Rabadán Navarro, Adelaida.	223	Mora Parra, Ana María.
61	Robles Fernández, José María.	141	Alonso Mora, Carmen.	224	Fernández Valle, Enar.
62	Cabrera García, Diego José.	142	Frañón Núñez, Lucila.	225	Gómez Otero, Manuel Jesús.
63	Negreira Pintos, Javier.	143	Morell Miró, Juan.	226	Monteverde Fatta, Juan Luis.
64	Feixes Masoliver, Concepción.	144	Camacho Romero, Mariano.	227	Domínguez Torres, María Esther.
65	Pertegaz Martín, Vicente Francisco.	145	Suárez Santiago, Luis.	228	Rivera Saura, Rosa Victoria.
66	Domínguez Villar, Manuel.	146	Garay Gutiérrez, Roberto Martín.	229	Subirats Sans, Elena.
67	Valiente Cuevas, Antonio.	147	Rodríguez Olano, Isaac.	230	García Rodríguez, María Josefa.
68	Pescador Mesonero, Juan.	148	Vázquez Rojo, María Angeles.	231	Barreiro Barreiro, Ramón.
69	Bethencourt Díaz, Miguel Nicolás.	150	Trifol Fernández, Rosa Carmen.	232	Araújo Pérez, Ramón.
70	Narganes Monje, Demetrio.	151	Ruiz Nieto, Valentín.	233	Fernández Herrera, Manuel.
71	Pallarés Pascual, Pedro.	152	Baena Moreno, Concepción.	234	García Bañón, Miguel.
72	Saitúa Brasa, María Blanca.	153	Colille Solé, Rosa.	235	Alba Llop, Rosa María.
73	Pérez Martín, Salvador.	154	Cerverón Cerverón, Antonio.	236	Piñero Méndez, Pilar.
74	Fernández Román, Luis.	155	Casas Mira, Elena.	237	Fernández Parra, Francisco.
75	Martín Zambudio, María José.	156	Otero Carballa, Rosa María.	238	Bautista Giménez, Fernando.
76	Otero Boto, Inés.	157	Díez Arias, María Nieves.	239	Cejas Fuentes Padrón, Leopoldo.
79	Vázquez Barrios, Ana María.	158	Gómez Sánchez, Ana María.	240	García Jódar, Pedro.
80	López Vieites, Santiago Carlos.	159	Alonso Alonso, Rosa María.	241	Gelabert Rivas, María Dolores.
81	Peña de Torres, Pablo de la.	160	Gilete Tapia, Agustín.	242	Vall Porta, Mercedes.
		161	Vludes Ferrandez, Augusto.	243	Valls Homs, Salvador.
		162	Córdoba Pizarro, Matilde.	244	Calvet Pla, Client.
				245	Escat Artiga, Dolores.
				246	Aparicio Aparicio, Francisco Javier.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de orden	Apellidos y nombre
250	Alvarez González, Luis Mariano.	266	Pungrau Valls, Teresa.	283	Sáenz Sánchez, Francisco.
251	Gaona Roldán, Antonio.	267	Morillo Pérez, María del Rosario.	284	Sánchez Asturiano, Jesús.
252	Espinosa Luque, Rafael.	268	Trave Subeix, Lourdes.	285	Curado Adamuz, Antonio Silverio.
253	Pinedo Pinedo, María de los Angeles.	269	Pablo Salvat, Montserrat.	286	Villalva Carzony, Eduardo.
254	Navarro Clemente, Luis.	270	Alós Balaguer, Luis.	288	García Iglesias, María Regina.
255	Maldonado Eliche, Juan.	271	López Sánchez, José.	290	Cuadra Masiell, Juan.
256	Mata Ramón, Juan.	272	Romero Ramírez, Antonio.	291	Varela Casas, Ramón.
257	Puertas Rodríguez, Beatriz.	273	Belén Riquelme, Epifanio.	292	Benaisa, Gómez María Luisa.
258	Alvarez Fernández, Aurelio.	274	García Patallo, José María.	293	Cuadra Masiell, Juan.
259	Rodrigo Sales, José Lorenzo.	275	Ripa Sanz, Carmelo.	294	Zaldívar Serrano, P. Antonio.
260	López Rodríguez, José Manuel.	276	Bellón Rodeiro, Francisco.	295	Muñoz Cuadrado, Angel.
261	Jiménez Torrijos, Teresa.	277	Muñoz Cuadrado, Luis.	296	Martín Etayo, Eugenio.
262	Rama Vázquez, Isabel.	278	Sainero Pérez, Joaquín Carlos.	297	Perales Padilla, Juan.
263	Ribera Icart, Roser.	279	Martínez Pérez, Matilde Eulalia.	298	Mateo Marginet, Wdvolestino.
264	Ballesteros Otxandiano, Alejandro.	280	Quinteiros Domínguez, Sergio.	299	López Gallego, Rafael.
265	Catalán Gómez, María Teresa.	281	López Romero, Antonio.	300	Lucas Albert, Miguel Joaquín.
		282	Ostos Sánchez, José Luis.		

2. Excluidos

2.1 Concursantes pertenecientes al Cuerpo.

Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
2.1.1 Con derecho preferente:		
7.623	Fernández González, Emilio (c)	9
2.1.2 Concursantes generales:		
5.818	Aguilar Avilés, Cristóbal (d)	36
7.460	Aguilar Jiménez, José Luis (f)	1
3.780	Alonso Ortiz, Manuel (g)	37
6.312	Amaro Jiménez, Francisco (a), (d) ...	3
5.799	Armas Lozano, Claudio (h), (i), (j) ...	19
3.504	Aroca Calañas, Juan (i)	26
4.469	Chamorro Lozano, Manuel (a), (g) ...	5
5.343	Cámara Rica, Evaristo (k)	—
4.347	Castillo Mariscal, Antonio (g)	11
6.090	Cifuentes Matos, Cayetano (e)	12
4.242	Delgado Uña Víctor (d)	5
4.383	Díaz Moreno, Pedro (h), (i) (j)	23
7.832	Díaz del Pino, Alfredo Blas (d), (g) ...	2
4.957	Diego Quintana, Adolfo Santiago (g) ...	38
6.721	Domínguez Calauche, Margarita (a), (d),	3
7.913	Domínguez Rodríguez, Carlos (d)	9
5.519	Fernández Fuentes, Luis (d)	36
7.850	Fernández Herreros, Adolfo (d)	9
5.836	Fernández Rodríguez, Alvaro (d)	36
3.550	Fontanellas de la Cerra, Fernando (d) ...	22
7.214	Gallego Cabello, Tiburcio (a), (d)	0
7.920	García García, Blanca Otilia (a), (g), (h), (i), (j)	0
6.138	García Martos, Ginés (h), (i), (j)	2
7.439	Gil Rubio, Rafael (d)	9
6.216	Gómez - Pimpolio Magdaleno, Gregorio (d)	22
6.462	González García, Francisco Javier (e)	28
5.962	Herráez Jiménez, Macario (d)	19
4.530	Herrero Pozo, Pedro (g)	42
5.589	Loayssa Gómez, José Ramón (d), (g).	11
6.316	López Cabello, Luis María (h), (i), (j).	12
7.532	Lorenzo Aguirre, Antonio (d)	9
7.939	Mangudo Casero, Fernando (d)	7
6.145	Martín Franco, Federico (k)	—
6.694	Martínez Bárcenas, Francisco (g)	36
6.053	Martínez Navarro, Alfonso (d)	8
7.779	Martínez Rodríguez, Carlos (d)	9
7.396	Medina Rodríguez, Roque (e)	9
6.415	Minguez Mozas, Honorio (a), (i)	0
5.798	Morales Domínguez del Río, Juan (d).	27
7.142	Morán Blanco, Eutiquiano (d)	6
5.969	Morata Díaz, Diego (g)	27
4.191	Moreno Castro, Victoria (g)	27
5.422	Núñez de Castro Aragón, Antonio (g) ...	3
4.638	Ochoa Pascual, Javier (d)	5
6.354	Palacios Roldán, Angel (g)	18
7.432	Pellicer Grau, Rosa María (f)	3
7.751	Pérez Castresana, Renato (h), (i), (j) ...	2
7.421	Pérez de Ynestrosa Naranjo, Francisco (d)	3
5.889	Ramos Martínez, Ramón (g)	22
7.758	Rodríguez Gutiérrez, Alfonso (g)	9
6.868	Rodríguez Mediavilla, Eduardo (d)	6
7.258	Rodríguez Pérez, Antonio Manuel (d) ...	9
5.604	Romaní Romaní, Jesús (k)	0

Número de escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
7562	Soler Lago, Joaquín (d)	9
6.824	Tejeda Rodríguez, José (d)	3
5.274	Vilches Catena, Vicente (d)	27

2.2 Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Número de orden	Apellidos y nombre
263	Acedo Jiménez, Francisco (f).
527	Alarcón Cepeda, José María (e).
434	Amo Grandes, María de la Concepción del (g).
303	Barros Barros, María Blanca (f).
443	Baudet Casado, Felipe (f).
123	Caivo Calpe, Rafael (g).
249	Delgado Pozo, Félix Luis (g).
304	Fernández Rouco, Juan Carlos (f).
143	Gómez Picazo, Salvador Miguel (g).
194	Ibáñez Magem, Miguel (g).
381	Losada Ripoll, Francisco (g).
373	Martínez Bailo, Benedicto (g).
70	Martínez Sánchez, María Antonia (g).
66	Merinero Domingo, María del Carmen (f).
180	Pérez Oliag, María Dulce (m).
451	Saiz Pérez, Federico (f).
200	Sánchez Martín, Marcelino (f), (g).

2.3 Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980).

Número de orden	Apellidos y nombre
96	Arriba de Porras, Felipe (n).
78	Bel Manero, María Celia (m).
193	Blanco Vega, Aurora (f).
121	Cancelas Lemos, Jesús (f), (g).
287	García Durán, Pedro (g).
54	González Rojo, Quirino (n).
183	Guerra Alonso, Jesusa Marina (g).
247	Hidalgo Pérez, María de los Angeles (f).
149	Higón Villanueva, David (f).
22	Mateo Domínguez, Cándido Nicolás (g).
246	Mesa Castilla, Francisco (f).
166	Navarro Navarro, María Jesús (g).
48	Rojas Díaz, Oscar (g).
168	Ruiz Suso, Margarita (g).
289	Sáenz Ortuondo, María Teresa (o).
109	Torres Jurado, María Dolores (p).

(a) Los servicios que se le reconoce no son todos los alegados por los interesados, dado que únicamente son computables los justificados de conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, es decir, que computados de oficio los prestados en

su caso hasta el 31 de diciembre de 1983, todos los demás debe de justificarnos el interesado conforme a la base anteriormente citada, no teniendo en consecuencia validez alguna a estos efectos, cualquier documento que no sea certificación original o fotocopia compulsada de la misma, expedida por las autoridades indicadas en la tantas veces repetida base.

(b) Debido a que no está firmada, no se le computan los servicios que pretende justificar mediante certificación expedida por la Dirección Provincial de Salud de Valladolid.

(c) Porque su cónyuge no es funcionario de carrera del Estado, provincia, municipio u Organismo autónomo y, además, por no existir reciprocidad entre los Cuerpos a que ambos pertenecen.

(d) Por no reintegrar cada uno de los certificados aportados con póliza de 25 pesetas.

(e) Por no reintegrar instancia con póliza de 25 pesetas.

(f) Por no firmar la instancia.

(g) Por no adjuntar fotocopia del DNI.

(h) Por no adjuntar certificado médico.

(i) Por no adjuntar certificado de penales.

(j) Por no adjuntar declaración jurada, o bajo promesa.

(k) Por aceptar su solicitud de renuncia al concurso.

(l) Por no adjuntar petición de vacantes.

(m) Por no adjuntar igual número de hojas de petición de vacantes, al indicado en la instancia.

(n) Por no salvar bajo firma las tachaduras de la relación de vacantes.

(o) Por no constar que haya realizado el cursillo de formación sanitaria.

(p) Por haber finalizado los estudios de ATS en fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de instancias, lo que le priva del derecho de concurrir a las pruebas selectivas en su día convocadas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13036

ACUERDO de 27 de abril de 1983, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre sustitución, a petición propia, del Presidente del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Habiendo formulado renuncia por razón de incompatibilidad el ilustrísimo señor don Martín Otero Fernández, designado por Acuerdo de 23 de marzo de 1983 Presidente del Tribunal calificador número 1, de los nombrados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en sesión plenaria de esta fecha se ha adoptado el Acuerdo de aceptar la renuncia presentada por el interesado y nombrar nuevo Presidente de dicho Tribunal al ilustrísimo señor don Alfonso Navasqués de Pablos, Magistrado de aquella Audiencia Territorial.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

13037

ACUERDO de 27 de abril de 1983, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Tribunales calificadores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz, de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Elevadas a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de estas oposiciones, por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 22 de abril en curso, de conformidad con lo previsto en la disposición común tercera del Acuerdo de convocatoria de 21 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), a continuación se hace público la composición de los Tribunales calificadores de estas pruebas.

Tribunal número 1

Presidente: Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado.

Vocales:

Don José Antonio Martín Pallín, Fiscal; don Enrique Abad Fernández, por la Escuela Judicial, y don José María Belloch Puig, Juez de Ascenso.

Secretario: Don Fernando Lorente Hurtado, Facultativo de este Consejo General.

Tribunal número 2

Presidente: Don Alberto Amunátegui Pavia, Magistrado.

Vocales:

Don Rogelio Gómez Guillamón, Fiscal; don Santiago Bazarra Diego, por la Escuela Judicial, y don Manuel Chacón Novel, Juez de Ascenso.

Secretario: Don José Benítez, Marques, Secretario de la Administración de Justicia.

Tribunal número 3

Presidente: Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado.

Vocales:

Don Antolín Herrero Ortega, Fiscal; don Luis Manuel López Mora, por la Escuela Judicial, y don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Ascenso.

Secretario: Don José Dancausa Gras, Secretario de la Administración de Justicia.

Tribunal número 4

Presidente: Don José de Asís Garrote, Magistrado.

Vocales:

Don José Luis Bueren Roncero, Fiscal; don Juan García-Ramos Iturralde, por la Escuela Judicial, y don Hipólito Santos García, Juez de Ascenso.

Secretario: Don Antonio Girón Alegre, Secretario de la Administración de Justicia.

Tribunal número 5

Presidente: Don Manuel Antón de la Fuente, Magistrado.

Vocales:

Doña María Dolores Márquez de Prado Noriega, Fiscal; don José María García Segovia, por la Escuela Judicial, y don Alberto Barbasán Ortiz, Juez de Ascenso.

Secretario: Doña María de la Concepción Sánchez Nieto, Secretaria de la Administración de Justicia.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

13038

RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se hace público para general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 94, de fecha 22 de abril de 1983, se publica anuncio de convocatoria, bases y programa para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición serán presentadas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar de Oreja, 25 de abril de 1983.—El Alcalde.—6.259-E.